

IES SAN LUCAS. CURSO 2024-2025. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

Evaluación de 2º ESO



La evaluación del alumnado será competencial y criterial. Las competencias que los alumnos y alumnas deberán adquirir y los criterios que se utilizarán para evaluarlas se resumen a continuación.

Competencia	Criterios
1. Diversidad lingüística	1.1. Reconocer las lenguas y dialectos de España.
	1.2. Identificar prejuicios y estereotipos sobre la diversidad lingüística.
2. Comprensión de textos orales	2.1. Comprender el sentido global y la estructura.
	2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orale
3. Producción de textos orales	3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas.
	3.2. Participar en interacciones orales en grupo.
4. Comprensión de textos escritos	4.1. Comprender contenido, estructura e intención.
	4.2. Valorar la forma y el contenido de textos escritos.
5. Producción de textos escritos	5.1. Planificar la redacción de textos escritos.
	5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos.
6. Selección fiable de la información	6.1. Localizar, seleccionar y contrastar información.
	6.2. Elaborar trabajos de investigación.
	6.3. Usar las tecnologías digitales de manera segura y crítica.
7. Lectura autónoma	7.1. Elegir y leer textos por gusto, intereses y necesidades.
	7.2. Compartir la experiencia lectora en soportes diversos.
8. Educación literaria	8.1. Explicar las obras por su estructura y el género literario.
	8.2. Relacionar textos con contexto artístico-cultural, temas y tópicos.
	8.3. Crear textos con intención literaria.
9. Conocimiento de la lengua	9.1. Revisar los textos propios con metalenguaje específico.
	9.2. Explicar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas.
	9.3. Formular generalizaciones sobre el funcionamiento de la lengua.
10. Ética de la comunicación	10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios del lenguaje.
	10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos.

Cada competencia específica tiene un peso de un 10% en la nota. La calificación hasta el momento, será la media de las calificaciones de las competencias específicas calificadas hasta el momento.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

A lo largo del trimestre se realizará, al menos, una prueba escrita y/u oral. También se evaluarán como evidencias del aprendizaje los productos finales de las situaciones de aprendizaje (tanto orales como escritos) y las actividades diarias, recogidas en los cuadernos del alumno. Igualmente, los profesores llevarán un registro de observación trimestral sobre los criterios y competencias evaluados.

Cada competencia será evaluada por una rúbrica final en una escala de: 1-4/5-6/7-8/9-10. El trabajo diario del alumno y la progresión en nuestra materia serán tomados en cuenta a la hora de aproximar la nota a la calificación por números enteros (del 1 al 10).

Criterios generales de corrección: se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:

- la corrección formal y gramatical;
- la precisión y claridad en la expresión;
- el orden y la coherencia de la exposición;
- la adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo.

En las evidencias escritas, se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas. Se aplicará una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0,75 puntos por errores ortográficos (a razón de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0,25 puntos cada cinco errores de tildes); hasta 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción; hasta 0,5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio. No obstante, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar la calificación sin penalización, siempre y cuando, evolucione en positivo su ortografía en los exámenes

Los trabajos y proyectos tendrán que presentarse en el plazo estipulado. De no ser así, se calificarán con un cero. Copiar trabajos ajenos, especialmente obtenidos de Internet, significará el suspenso inmediato de la actividad. Si, en cualquier ejercicio, el alumno quiere reproducir palabras que no son suyas deberá entrecomillarlas y citar correctamente la obra y el autor. Copiar en un examen implicará la retirada inmediata de la prueba y la calificación de cero. Cuando un alumno no se presente a una prueba escrita, el profesor de la materia le realizará el examen el primer día lectivo en el que el alumno se incorpore a clase y se corregirá cuando presente la justificación legalmente admitida a tales efectos y en el plazo establecido.

Cuando quede debidamente demostrado que la falta de asistencia se ha prolongado durante varios días por una causa debidamente justificada se establecerá una fecha para la prueba que permita al alumno su preparación.

El alumnado con evaluación negativa, a final de curso, podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de los criterios y competencias no superados, durante el mes de junio. El diseño de la prueba correrá a cargo de cada profesor de la materia y podrá ser sustituido por cualquier otro proyecto o evidencia que pueda demostrar la adquisición de las competencias.

Secuenciación de los contenidos

Esta temporalización se adaptará en función de las características de cada grupo y de las necesidades de refuerzo de contenidos que deben quedar bien asentados por su impacto posterior.

Primer Trimestre

Septiembre - octubre

Unidad 1:

- 1. ¿Qué es la comunicación?
- 2. Las propiedades textuales y los mecanismos de cohesión
- 3. La literatura. Los géneros literarios
- 4. Oraciones y sintagmas
- 5. La c, la z, la qu y la k
- 6. La clasificación de las lenguas
- 7. Las familias lingüísticas

Octubre - noviembre

Unidad 2

- 1. Los textos narrativos
- 2. ¿Cómo puedo expresar lo que siento?
- 3. La lírica: recursos estilísticos
- 4. La lírica: ritmo y poesía lírica
- 5. El sintagma nominal (SN)
- 6. El sintagma adjetival (SAdj)
- 7. Denotación y connotación
- 8. La -d/-z
- 9. La -c- /-cc-

Noviembre - diciembre

Unidad 3

- 1. Los textos dialogados
- 2. La lírica: subgéneros líricos.
- 3. Flamenco y literatura
- 4. El sintagma adverbial (SAdv)
- 5. El sintagma preposicional (Sprep)

Semántica

- 6. La forma de las palabras
- 7. Las mayúsculas

Segundo trimestre

Enero

Unidad 4

- 1. ¿Qué son los textos expositivos?
- 2. ¿Qué son los textos argumentativos?
- 3. El género narrativo: finalidad y estructura
- 4. El sintagma verbal (I)
- 5. Las relaciones semánticas
- 6. El punto
- 7. La coma
- 8. Plurilingüismo y diversidad dialectal
- 9. El andaluz

Febrero

Unidad 5

- 1. Los textos prescriptivos
- 2. Los textos discontinuos

- 3. El género narrativo: el relato breve en prosa
- 4. El folclore andaluz
- 5. El sintagma verbal (II): el CD, el CI y el CC
- 6. El sintagma verbal (III): el CR y el CAg
- 7. Los dos puntos
- 8. El punto y coma

Marzo

Unidad 6

- 1. Las relaciones de los textos
- 2. El género narrativo: relato largo en verso y en prosa
- 3. El género narrativo: realidad y ciencia como ficción
- 4. El sintagma verbal (IV). Atributo y C.Pred.
- 5. La flexión verbal y la composición
- 6. Los puntos suspensivos

Tercer trimestre

Abril

Unidad 7

- 1. Los textos periodísticos
- 2. El género dramático: características y estructura
- 3. Oración (I). Personales e impersonales
- 4. División de sílabas y acentuación
- 5. Los sistemas aumentativos
- 6. Los sistemas alternativos

Mayo

Unidad 8

- 1. Los textos publicitarios
- 2. El género dramático: la tragedia
- 3. El género dramático: la comedia
- 4. La oración (II). Oraciones copulativas

y predicativas

- 5. El cambio semántico
- 6. ¿Cómo se acentúan los hiatos?

Mayo - junio

Unidad 9

- 1. El cine y el cómic
- 2. El género dramático: los personajes
- 3. La oración (III). Análisis de oraciones
- 4. Los préstamos lingüísticos
- 5. Las siglas y los acrónimos
- 6. La tilde diacrítica